TETÃ REMBIJOKUÁI SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN

ANTECEDENTES

- *26/03/2014.*

Se procedió a levantar en el Portal de Contrataciones el llamado correspondiente a "Adquisición de Artículos de Elementos de Limpieza" el ID Nº 271.309

- *26/03/2014.*

En la citada fecha se procedió a cursar invitaciones vía email a participar del presente concurso a las siguientes firmas:

a) *JULIAN CABRERA ZARACHO*
b) *HARDY S.A.E.C.A.*
c) *HF COMERCIAL E INSDUSTRIAL*
d) *GOLDEN TRADE S.R.L.*
e) *AMBIENTAL S.A.*

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Resolución SFP Nº 230/2014 de fecha 31 de marzo del corriente año, se conforma el Comité de Evaluación con la designación de las siguientes personas:

a) *Secretaria General: Lic. Maria Lorena Reguera C.*
b) *Directora General de Asuntos Jurídicos: Abog. Carolina G. Lebrón.*
c) *Directora Financiera: Lic. Pabla Caballero N.*
d) *Director de Informática: Lic. Edgar S. Maezono.*

DOCUMENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

a) *Nota de la UOC N° 023/2014 remitida por la Sra. Nilda E. Duarte G., Jefa de Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), al Abog. Pablo Seitz, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones, comunicando el inicio del referido proceso (Expediente N° 309.185 – ID N° 271.309)*
b) *Pliego de bases y condiciones (PBC).*
c) *Ofertas presentadas por Empresas.*
d) *Acta de Apertura de ofertas de fecha 14 de abril del 2014.*

De acuerdo al Acta de apertura de sobres SFP N° 01B/2014 de fecha 14 de abril del corriente año, se procedió a la apertura de sobres de presupuesto donde se presentaron las siguientes firmas oferentes que se describen en el cuadro siguiente:

"Adquisición de artículos de elementos de limpieza" ID N° 271.309

N°	OFERENTES	Monto Total Ofertado IVA incluido
1	*GL Ventas & Servicios*	*G. 16.300.800.-*
2	*Induclor S.R.L.*	*G. 11.860.560.-*
3	*Alfa Distribuidora*	*G. 14.598.750.-*

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

Lic. Edgar S. Maezono
Director de Informática
S.F.P.

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

Secretaría de la Función Pública

Seguidamente se procede a analizar las documentaciones precedentemente detalladas, resaltando lo siguiente:

1.- *Presentación del Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado*:

N°	OFERENTES	Requisito
1	*GL Ventãs & Servicios*	*CUMPLE*
2	*Induclor S.R.L.*	*CUMPLE*
3	*Alfa Distribuidora*	*CUMPLE*

2. *Garantía de Mantenimiento de oferta, debidamente extendida:*

N°	OFERENTES	Requisito
1	*GL Ventas & Servicios*	*CUMPLE*
2	*Induclor S.R.L.*	*CUMPLE*
3	*Alfa Distribuidora*	*CUMPLE*

3. *Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta*:

N°	OFERENTES	Requisito
1	*GL Ventas & Servicios*	*CUMPLE*
2	*Induclor S.R.L.*	*CUMPLE*
3	*Alfa Distribuidora*	*CUMPLE*

4. *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Artículo N° 40 y de integridad conforme al Artículo N° 20, inciso "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones.*

N°	OFERENTES	Requisito
1	*GL Ventas & Servicios*	*CUMPLE*
2	*Induclor S.R.L.*	*CUMPLE*
3	*Alfa Distribuidora*	*CUMPLE*

5. *Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.*

N°	OFERENTES	Requisito
1	*GL Ventas & Servicios*	*CUMPLE*
2	*Induclor S.R.L.*	*CUMPLE*
3	*Alfa Distribuidora*	*CUMPLE*

En ese sentido, a fin de continuar con el proceso de evaluación y habiendo realizado un análisis de los documentos de carácter sustancial presentados por las Firmas GL Ventas & Servicios, Induclor S.R.L. y Alfa Distribuidora se informa que dichas firmas cumplen con lo

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaria de la Función Pública

Lic. Edgar S. Maezono
Director de Informática
S.F.P.

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

CAROLINA GABRIELA [illegible]
Directora General [illegible]
Secretaría de la Función Pública

establecido en el Anexo E de la Carta de Invitación: Documentos de la oferta, apartado I documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas (inciso e) no aplica) y apartado III documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas, incisos a) y c) del Pliego de Bases y Condiciones del llamado mencionado más arriba.

Se deja constancia que la Firma Induclor S.R.L, presenta un error en la sumatoria total del ítem 12 cotizado en la planilla de precios, y de acuerdo a lo establecido en el Articulo 26 de la Ley "De Contrataciones Públicas" – Metodología de Evaluación, "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias", al respecto se realiza la corrección del error aritmético.

PLANILLA DE CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS

N°	OFERENTE	Monto de la oferta presentada G.	Monto correcto G.	Diferencia G.
1	*INDUCLOR S.R.L.*	*11.860.560*	*11.860.600*	*40*

Se deja constancia que se ha remitido Nota SFP/DGAF/UOC N° 31 de fecha 21 de abril del corriente año a la Empresa GL Ventas & Servicios, en donde se solicita que en un plazo de 72 horas, remita el Certificado de Origen nacional, fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta, autorización del fabricante de las marcas Household Gloves, San Remo, Amita, Pino Leche, Poett, MB, Master, Alta Calidad y Betanin y Certificado expedido por la Cámara Paraguaya del Cloro e INTN actualizado.

Se deja constancia que se ha remitido Nota SFP/DGAF/UOC N° 32 de fecha 21 de abril del corriente año a la Empresa INDUCLOR S.R.L., en donde se solicita que en un plazo de 72 horas, remita el Certificado de Origen nacional, autorización del fabricante, fotocopia de 2 (dos) contratos u órdenes de compra con Instituciones Privadas y/o Públicas correspondiente a los periodos 2012/2013, documento que acredite poseer antigüedad mínima de 2 (dos) años, carta compromiso en la cual el oferente se compromete a entregar los bienes en la cantidad requerida y de acuerdo con las especificaciones técnicas, copia del registro sanitario y autorización del MSPyBS (actualizado), copia del registro domisanitario, certificado expedido por la Cámara Paraguaya del cloro o de INTN cuando corresponda y formulario de especificaciones técnicas.

Se deja constancia que se ha remitido Nota SFP/DGAF/UOC N° 33 de fecha 21 de abril del corriente año a la Empresa ALFA DISTRIBUIDORA., en donde se solicita que en un plazo de 72 horas, remita el Certificado de Origen nacional, fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta, autorización del fabricante, copia del registro sanitario y autorización del MSPyBS (actualizado), copia del registro domisanitario, certificado expedido por la Cámara Paraguaya del cloro o de INTN cuando corresponda.

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

Lic. Edgar S. Maezono
Director de Informática
S.F.P.

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

CAROLINA [illegible]
Directora [illegible]
Secretaría de la Función Pública

En la fecha indicada en las notas más arriba mencionadas, la firma GL Ventas & Servicios, ha remitido fotocopia de su última declaración jurada de IVA, autorización del fabricante de las marcas Household Gloves, San Remo, Pinoleche, Poett y MB, cabe señalar que no fue presentado la autorización del fabricante de la marca Amita, Master, Alta Calidad, Betanin, también el Certificado de origen nacional, el certificado emitido por la Cámara Paraguaya de Cloro e INTN. Por lo expuesto no fue posible continuar con el proceso de evaluación correspondiente a la firma GL Ventas & Servicios.
Seguidamente se llevo a cabo el análisis de la siguiente oferta correspondiente a la firma INDUCLOR S.R.L., ha remitido fotocopia de contrato correspondiente al periodo 2012/2013, declaración jurada acreditando poseer la antigüedad requerida, carta compromiso sobre entrega de mercaderías, fotocopia de registro sanitario, fotocopia de registro domisanitario, fotocopia de certificado INTN de hipoclorito de sodio, y formulario de especificaciones técnicas. Seguidamente se llevo a cabo el análisis de la siguiente oferta más baja correspondiente a la firma INDUCLOR S.R.L., con relación a las especificaciones técnicas y las documentaciones remitidas. Seguidamente se llevo a cabo el análisis de la siguiente oferta correspondiente a la firma ALFA DISTRIBUIDORA., con relación a las documentaciones requeridas, ha remitido fotocopia de la última declaración de IVA, copia del registro sanitario y autorización del MSPyBS (vencido), autorización del fabricante de las marcas papelera G-plast y Basurero San Remo, Gioca, Gonzalito, Poett, MB, Rubermaid, Eversof, Teka, Panambi, Masterlat, Matiris, Pinoleche, Zitron, Maxibril y Monarca, cabes señalar que no fue remitido el certificado expedido por la Cámara Paraguaya del cloro o de INTN. Por lo expuesto no fue posible continuar con el proceso de evaluación correspondiente a la firma Alfa Distribuidora.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la firma INDUCLOR S.R.L., correspondiente al llamado "Adquisición de Artículos de Elementos de Limpieza" considerado que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta invitación; por lo que corresponde sea seleccionada para ser adjudicada en el presente llamado, teniendo en cuenta que han cumplido con los criterios establecidos en el Art. 63 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato*
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.*

La firma INDUCLOR S.R.L., trabaja en el ramo, tiene solvencia técnica, económica y legal en su oferta, cumpliendo con las condiciones legales exigidas, conforme a las especificaciones solicitadas, cuenta con la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Por lo tanto, el Comité de Evaluación recomienda que el presente llamado sea adjudicado a la firma ***INDUCLOR S.R.L.*** *con* ***RUC Nº 80004743- 5*** *para "Adquisición de Artículos de*

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

Lic. Edgar S. Maezono
Director de Informática
S.F.P.

MA. LORENA BEGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

CAROLINA GARCETE

TETÃ REMBIJOKUÁI SAMBYHYHA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Elementos de limpieza" por el monto total de guaraníes once millones ochocientos sesenta mil, seiscientos (G. 11.860.600) IVA incluido, por ser solvente, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta invitación, conforme a lo previsto en la Ley en el Art 34 inc c) de la Ley 2051/03.

Como muestra de conformidad, firman el presente informe los integrantes del Comité de Evaluación el 12 de mayo de 2014, en dos ejemplares idénticos de un mismo tenor y a un solo efecto

Lic. Maria Lorena Reguera
Secretaria General

Abog. Carolina G. Lebrón
Directora General de Asuntos Juridicos

Lic. Pabla Caballero N
Directora Financiera

Lic. Edgar S. Maezono
Director de Informática

TETÃ REMBIJOKUÁI SAMBYHYHA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO 2

*Contratación Directa. "**Adquisición de Artículos de Elementos de Limpieza**" **ID Nº 271.309***

***LISTA DE PRECIOS** de la **Firma** "GL Ventas & Servicios"*

		GL VENTAS & SERVICIOS				
Item	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)**	**Precio Total (Precio unitario por cantidad)**
1	Esponja doble faz con lana de acero	Ardeli	Paraguaya	30	1.200	36.000
2	Bolsa de Basura de 70 litros	Ardeli	Paraguaya	510	1.890	963.900
3	Bolsa de Basura de 100 litros	Ardeli	Paraguaya	510	3.200	1.632.000
4	Lustra muebles	Ardeli	Paraguaya	10	4.500	45.000
5	Trapo de piso	Ardeli	Paraguaya	200	3.500	700.000
6	Guante de Goma para limpieza	Household Gloves	Paraguaya	100	4.000	400.000
7	Cepillo para inodoro	Ardeli	Paraguaya	5	3.375	16.875
8	Papelera de Plástico	San Remo	Paraguaya	15	19.215	288.225
9	Cera líquida para piso cerámico, granito, mármol.	Ardeli	Paraguaya	50	23.500	1.175.000
10	Hipoclorito de sodio	Amita	Paraguaya	100	16.250	1.625.000
11	Detergente líquido	Ardeli	Paraguaya	70	9.000	630.000
12	Desodorante de ambiente en aerosol	Pino leche	Paraguaya	100	12.500	1.250.000
13	Desodorante de ambiente	Ardeli	Paraguaya	200	11.000	2.200.000
14	Desodorante para inodoro en pastilla	Poett	Argentina	200	4.010	802.000
15	Escoba Plástica (cerda sintética)	MB	Brasilera	20	6.875	137.500
16	Escurridor para piso	Master	Paraguaya	14	7.500	105.000
17	Escobillón para piso	Ardeli	Paraguaya	4	250.000	1.000.000
18	Mopa	Ardeli	Paraguaya	2	32.125	64.250
19	Limpia vidrio con atomizador.	Pino leche	Paraguaya	30	9.610	288.300
20	Jabón líquido desinfectante para mano con dosificador	Ardeli	Paraguaya	30	7.700	231.000
21	Jabón líquido desinfectante para mano sin dosificador	Ardeli	Paraguaya	150	6.000	900.000
22	Trapo rejilla para cocina	Ardeli	Paraguaya	50	3.020	151.000
23	Repasador de toalla para cocina	Ardeli	Paraguaya	30	4.350	130.500
24	Toalla de papel para mano	Alta Calidad	Paraguaya	15	56.250	843.750
25	Palita para basura	Betanin	Brasilera	10	14.200	142.000
26	Franela Amarilla	Ardeli	Paraguaya	40	3.745	149.800
27	Sopapa	Ardeli	Paraguaya	10	5.000	50.000
28	Basurero grande	San Remo	Brasilera	5	68.740	343.700
	TOTAL					**16.300.800**

Presidencia de la República

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

Lic. Edgar S. Maezono
Director de Informática
S.F.P.

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

CAROLINA [illegible]
Directora [illegible]
Secretaría de la Función Pública

TETÃ REMBIJOKUÁI SAMBYHYHA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LISTA DE PRECIOS de la Firma "INDUCLOR S.R.L:"

"INDUCLOR S.R.L:"						
Item	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)**	**Precio Total (Precio unitario por cantidad)**
1	Esponja doble faz con lana de acero	Brisa	Argentina	30	420	12.600
2	Bolsa de Basura de 70 litros	Ondina	Paraguaya	510	1.320	673.200
3	Bolsa de Basura de 100 litros	Ondina	Paraguaya	510	1.800	918.000
4	Lustra muebles	Ceramicol	Argentina	10	6.000	60.000
5	Trapo de piso	Ondina	Paraguaya	200	3.360	672.000
6	Guante de Goma para limpieza	Chino	China	100	4.200	420.000
7	Cepillo para inodoro	Chino	China	5	4.200	21.000
8	Papelera de Plástico	Plas New	Brasilera	15	18.000	270.000
9	Cera líquida para piso cerámico, granito, mármol.	Ceramicol	Argentina	50	26.400	1.320.000
10	Hipoclorito de sodio	Pool cloor	Paraguaya	100	9.000	900.000
11	Detergente líquido	Ondina	Paraguaya	70	7.680	537.600
12	Desodorante de ambiente en aerosol	Pinoleche	Paraguaya	100	8.098	809.800
13	Desodorante de ambiente	Ondina	Paraguaya	200	5.280	1.056.000
14	Desodorante para inodoro en pastilla	Argentino	Argentina	200	1.140	228.000
15	Escoba Plástica (cerda sintética)	Apolo	Brasilera	20	6.600	132.000
16	Escurridor para piso	Masterlat	Paraguaya	14	7.200	100.800
17	Escobillón para piso	Grassi	Paraguaya	4	18.000	72.000
18	Mopa	Chino	China	2	18.000	36.000
19	Limpia vidrio con atomizador.	Ondina	Paraguaya	30	4.200	126.000
20	Jabón líquido desinfectante para mano con dosificador	Ondina	Paraguaya	30	6.600	198.000
21	Jabón líquido desinfectante para mano sin dosificador	Ondina	Paraguaya	150	6.600	990.000
22	Trapo rejilla para cocina	Ondina	Paraguaya	50	1.296	64.800
23	Repasador de toalla para cocina	Chino	China	30	3.600	108.000
24	Toalla de papel para mano	Bes	Paraguaya	15	113.280	1.699.200
25	Palita para basura	Ondina	Paraguaya	10	4.560	45.600
26	Franela Amarilla	Ondina	Paraguaya	40	3000	120.000
27	Sopapa	Chino	China	10	6000	60.000
28	Basurero grande	Plas New	Brasilera	5	42000	210.000
TOTAL						**11.860.600**

Presidencia de la República del Paraguay

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaria de la Función Pública

Lic. Edgar S. Maezono
Director de Informática
S.F.P

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

CAROLINA [illegible]
Directo[illegible]
Secretaría de la Función Pública

TETÃ REMBIJOKUÁI SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LISTA DE PRECIOS de la Firma "ALFA DISTRIBUDORA"

ALFA DISTRIBUIDORA						
Item	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)**	**Precio Total (Precio unitario por cantidad)**
1	Esponja doble faz con lana de acero	Betamin	Brasilera	30	900	27.000
2	Bolsa de Basura de 70 litros	Alfa	Paraguaya	510	1.000	510.000
3	Bolsa de Basura de 100 litros	Alfa	Paraguaya	510	1.700	867.000
4	Lustra muebles	Gioca	Brasilera	10	7.000	70.000
5	Trapo de piso	Alfa	Paraguaya	200	3.500	700.000
6	Guante de Goma para limpieza	Panambi	Paraguaya	100	5.000	500.000
7	Cepillo para inodoro	Gonzalito	Paraguaya	5	4.550	22.750
8	Papelera de Plástico	G-plast	Brasilera	15	22.000	330.000
9	Cera líquida para piso cerámico, granito, mármol.	Resplandor	Paraguaya	50	23.000	1.150.000
10	Hipoclorito de sodio	Resplandor	Paraguaya	100	13.500	1.350.000
11	Detergente líquido	Alfa	Paraguaya	70	10.000	700.000
12	Desodorante de ambiente en aerosol	Pinoleche	Paraguaya	100	7.500	750.000
13	Desodorante de ambiente	Alfa	Paraguaya	200	8.000	1.600.000
14	Desodorante para inodoro en pastilla	Poett	Argentina	200	4.000	800.000
15	Escoba Plástica (cerda sintética)	Condor	Brasilera	20	8.800	176.000
16	Escurridor para piso	MB	Paraguaya	14	7.500	105.000
17	Escobillón para piso	Columbina	Paraguaya	4	57.000	228.000
18	Mopa	Rubermaid	Brasilera	2	21.000	42.000
19	Limpia vidrio con atomizador.	Pinoleche	Paraguaya	30	10.200	306.000
20	Jabón líquido desinfectante para mano con dosificador	Eversof	Brasilera	30	25.000	750.000
21	Jabón líquido desinfectante para mano sin dosificador	Alfa	Paraguaya	150	5.000	750.000
22	Trapo rejilla para cocina	Alfa	Paraguaya	50	2.500	125.000
23	Repasador de toalla para cocina	Teka	Brasilera	30	18000	540.000
24	Toalla de papel para mano	Alfa	Paraguaya	15	100000	1.500.000
25	Palita para basura	Condor	Brasilera	10	13.750	137.500
26	Franela Amarilla	Alfa	Paraguaya	40	3000	120.000
27	Sopapa	Gonzalito	Paraguaya	10	7500	75.000
28	Basurero grande	San Remo	Brasilera	5	73500	367.500
TOTAL						**14.598.750**

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

Lic. Edgar S. Maezono
Director de Informática
S.F.P.

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

CAROLINA CABALLERO
Directora
Secretaría de la Función Pública

ANEXO 3

	EMPRESAS		
I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	***GL Ventas & Servicios***	***INDUCLOR S.R.L.***	***ALFA DISTRIBUDORA***
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	*CUMPLE*	*NO APLICA*	*CUMPLE*
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	*CUMPLE*	*NO APLICA*	*CUMPLE*
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	*NO CUMPLE (Solicitada por Nota SFP/DGAF/UOC/N° 31/2014)*	*NO APLICA*	*VENCIDO (Solicitada por Nota SFP/DGAF/UOC/N°33/2014)*
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*CUMPLE*	*NO APLICA*	*CUMPLE*
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*CUMPLE*	*NO APLICA*	*CUMPLE*
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*CUMPLE (Solicitada por Nota SFP/DGAF/UOC/N° 31/2014)*	*NO APLICA*	*NO CUMPLE (Solicitada por Nota SFP/DGAF/UOC/N°33/2014)*
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		---	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección	*NO APLICA*	*CUMPLE*	*NO APLICA*

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

Lic. Edgar S. Maezono
Director de Informática
S.F.P.

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

CAROLINA
Directora
Secretaría de la Función Pública

Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.			
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*NO APLICA*	*CUMPLE*	*NO APLICA*
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	*NO APLICA*	*CUMPLE*	*NO APLICA*
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*NO APLICA*	*CUMPLE*	*NO APLICA*
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*NO APLICA*	*NO CUMPLE (Solicitada por Nota SFP/DGAF/UOC/N° 32/2014)*	*NO APLICA*
III. Otros documentos.			
Un mínimo de Fotocopias de 2(dos) contratos u/o Órdenes de Compra con Instituciones Privadas y/o Públicas ejecutados, en la provisión de bienes de igual naturaleza, correspondiente a los periodos 2012 y 2013.	*CUMPLE*	*NO CUMPLE (Solicitada por Nota SFP/DGAF/UOC/N° 32/2014)*	*CUMPLE*
Formulario de Inscripción o modificación de rubro de la Sub Secretaría de Estado de Tributación.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Documento (Declaración Jurada) que acredite poseer una antigüedad mínima de 2 (dos) años en la provisión de los bienes solicitados.	*CUMPLE*	*NO CUMPLE (Solicitada por Nota SFP/DGAF/UOC/N° 32/2014)*	*CUMPLE*

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

Lic. Edgar S. Maezono
Director de Informática
S.F.P.

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

CAROLINA [illegible]
Directora [illegible]
Secretaría de la Función Pública

Carta Compromiso en el cual el oferente se compromete a entregar los bienes en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas.	*CUMPLE*	*NO CUMPLE (Solicitada por Nota SFP/DGAF/UOC/N° 32/2014)*	*CUMPLE*
Copia del Registro Sanitario y autorización del MSPyBS.	*CUMPLE*	*VENCIDO (Solicitada por Nota SFP/DGAF/UOC/N° 32/2014)*	*NO CUMPLE (Solicitada por Nota SFP/DGAF/UOC/N°33/2014)*
Copia del Registro Domisanitario	*CUMPLE*	*NO CUMPLE (Solicitada por Nota SFP/DGAF/UOC/N° 32/2014)*	*NO CUMPLE (Solicitada por Nota SFP/DGAF/UOC/N°33/2014)*
Los productos deben tener el certificado expedido por la Cámara Paraguaya del Cloro (Hipoclorito de Sodio) o de INTN cuando corresponda.	*NO CUMPLE (Solicitada por Nota SFP/DGAF/UOC/N° 31/2014)*	*NO CUMPLE (Solicitada por Nota SFP/DGAF/UOC/N° 32/2014)*	*NO CUMPLE (Solicitada por Nota SFP/DGAF/UOC/N°33/2014)*
Formulario de Especificaciones Técnicas.	*CUMPLE*	*NO CUMPLE (Solicitada por Nota SFP/DGAF/UOC/N° 32/2014)*	*CUMPLE*

Lic. Maria Lorena Reguera
Secretaria General

Abog. Carolina G. Lebrón
Directora General de Asuntos Jurídicos

Lic. Pabla Caballero N
Directora Financiera

Lic. Edgar S. Maezono
Director de Informática